



**06/04/2009**

**Sociedad**

**La naturalización de las violencias en el espacio escolar en Chile**

**30/03/2009**

**Política**

**Pensar y proponer un orden global progresista post-neoliberal**

**30/03/2009**

**Economía**

**Piñera y su débil propuesta**

**30/03/2009**

**Política**

**Michelle Bachelet: ¿Proyecto histórico o ceremonia del adiós II?**

**23/03/2009**

**Política**

**Año Político 2009: Conflictos y Principales Tendencias**

**23/03/2009**

**Política**

**Modernización del Estado, el Gobierno Central**

### Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.ced.cl.

©2000 asuntospublicos.ced.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

**Adrián Pereira Santana (1)**

### Resumen

La relación entre medios de comunicación y violencias en el ámbito escolar no es nueva, siendo un real aporte la visibilización de esta problemática a través de los primeros. Sin embargo, por el tipo de violencias presentada, ha coadyuvado a la naturalización de las violencias en este espacio, es decir, ha fomentado pautas culturales basadas en estereotipos de género, concepciones respecto a la infancia y al desarrollo, entre otras, que hacen justificar socialmente la ocurrencia de estos hechos, considerando algunos de ellos –los menos mediáticos- como “normales”, y por lo tanto invisibilizándolos, lo que culmina con su validación como un medio de interrelación entre los miembros de las diversas comunidades escolares en nuestro país.

### A modo de Introducción

Los medios de comunicación, nos muestran con frecuencia hechos de violencia que suceden en los establecimientos educacionales de nuestro país, en cualquiera de sus direcciones, ya sea entre estudiantes, desde alumnos a profesores, o viceversa. En todas las apariciones mediáticas el término Violencia Escolar se enuncia como una problemática instalada, sobre la cual se debe trabajar.

Esta imagen de los medios ha aportado, sin duda, a la visualización del fenómeno, pero paralelamente, ha colaborado también a la naturalización de la misma, instalando en el inconsciente colectivo, la noción que la violencia escolar se reduce al Bullying, por un parte, o bien se traduce en violencia física grave. Esta situación ha coadyuvado a la naturalización de los demás tipos de violencia que se producen en las instituciones educacionales, disminuyendo de esta forma la percepción de violencia tanto entre quienes la ejercen, la sufren, pero también entre quienes la controlan.

Así, el fenómeno ampliamente descrito en materias de violencia doméstica, el de la naturalización de la violencia, parece ampliarse hacia el espacio de la educación, visualizándole como connatural al espacio educativo, percibiéndola como un modo normalizado y socialmente legitimado de resolver conflictos interpersonales, sobretodo, entre los alumnos.

## Antecedentes y cifras de violencias en las escuelas

Esta situación se aprecia en la evolución de las cifras que presentan las dos encuestas Nacionales de Violencia en el Ámbito Escolar (2) que ha desarrollado de manera conjunta el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, este último a través de su División de Seguridad Pública (3).

En dichos instrumentos, la definición que se realiza acerca de la violencia en el ámbito escolar es la siguiente:

**“Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una persona en contra de otra y/o sus bienes. Es un problema que se da en la interacción entre los miembros de la comunidad escolar”**

Esta definición implica entender el “ámbito escolar” como una comunidad, en la cual los diversos actores presente en ella – estudiantes, profesores, asistentes de la educación, apoderados – comparten no sólo tiempo y espacio, sino un proyecto formativo. Asimismo, se define el problema de la violencia, como uno del tipo interaccional, lo que implica que siempre se entenderá como tal, una acción, u omisión, que va dirigida hacia un tercero, eliminando de la definición la posibilidad de la violencia autodirigida (4), lo que facilitaría la visualización e interpretación del fenómeno como violencia, en un estudio de tipo perceptual, como las encuestas referidas.

Las cifras entregadas por dichos estudios, que no se encuentran disponibles en su totalidad, indican claramente dos tendencias, una referida a la percepción general de Violencia, que tiende relativamente a mantenerse alta; contrapuesta a la evolución de autorreporte, tanto de victimización como de agresión, las cuales disminuyen abruptamente.

Este dato, que ha suscitado algún debate entre los expertos del área, es el punto de partida para entender la naturalización de la violencia como mecanismo de relacionarse interpersonalmente por parte de los actores de las comunidades educativas de nuestro país.

Así, mientras la percepción de hechos de violencia en el establecimiento, obtiene puntajes de alta frecuencia (una vez a la semana o todos los días) sobre el 35% para alumnos, sobre el 40% en profesores en ambos estudios (con variaciones de + 1,5% en alumnos y de -4,8% en profesores entre ambos estudios) y de 37% en los asistentes de la educación en el último estudio(5), da cuenta de una situación de alta frecuencia de violencia en los establecimientos, que tiende a homogenizarse entre los diversos estamentos.

Sin embargo, al analizar los cambios en las “agresiones declaradas”, tanto por “agredidos”, como por “agresores”, la situación es diametralmente opuesta. En el caso de los “agredidos”, entre ambos estudios se produce una baja desde un 45,2% en 2005 a un 26,3% en 2007 en el caso de los alumnos, mientras que en profesores la disminución es desde un 32,2% a un 14,9%, disminuciones del 41,8 y 53,7% respectivamente.

Al momento de desagregar esta información por tipo de “agresión” recibida por alumnos, ésta aumenta en casi todas las categorías(6), con excepción de agresiones físicas y agresiones psicológicas.

Para el caso de los "agresores", la dirección de la evolución es la misma que en el caso anterior, es decir, se observa una baja, la que para el caso de los alumnos es desde un 38,1% a un 31,2%, y en los profesores desde un 11,4 a un 7,2%, lo que representa disminuciones de 18,1 y 36,8% respectivamente.

La evolución desagregada de la información, también crece en todas las categorías, con excepción de las agresiones físicas y psicológicas, estas últimas con bajas porcentuales.

### **Hacia una naturalización de las violencias**

Esta situación puede ser explicada por múltiples razones, entre las que se encuentran la eficiencia programática por parte del Ministerio de Educación, en la instalación de la problemática y sus mecanismos de resolución, a través de las dinámicas de Mejoramiento de la Convivencia Escolar; ya sea a través de las diferencias metodológicas utilizadas entre ambos estudios, considero que ninguna de ellas puede por sí sola explicar esta disminución.

En el primer caso, las políticas de convivencia escolar son relativamente nuevas, y los impactos en materias de cambios sociales y culturales, son de lenta evolución; mientras que en el segundo, tanto la representatividad, como los errores muestrales que se modifican, son incorporados en el plan de análisis, por lo que su impacto será mínimo, del mismo modo, el cambio en la entidad que aplica el estudio, puede haber generado algún impacto, pero lo habría hecho de manera consistente en las percepciones y autoreporte, cuestión que como se visualiza no es así.

Por ello, el supuesto presentado, es que estas variaciones se producen por que las violencias son consideradas como naturales en el espacio escolar, es decir, se ha naturalizado su presencia en las interacciones al interior de los establecimientos.

Este supuesto, considera que el rol de los medios de comunicación de masas, al informar acerca del fenómeno, han utilizado sus variantes más cruentas, o con efectos mayores, así hemos visto como los medios nos presentan en el último tiempo suicidios por hostigamiento, agresiones con arma blanca entre estudiantes, y de estudiantes hacia profesores, los que obviamente son más mediáticos, por la conmoción que provocan, al ejemplificar el extremo al que pueden llegar este tipo de acciones.

Sin embargo, este mismo hecho, al ser abordado desde la respuesta a la "noticia", y por lo tanto, al hecho extremo, por parte de las autoridades de los establecimientos, como también de las autoridades locales y ministeriales, han ido instalando en la opinión pública la imagen que estos casos son los que deben interpretarse como violencia, y no las otras manifestaciones del fenómeno, que siendo menos mediáticas, de todos modos producen efectos tanto en quienes la ejercen, la padecen, o la perciben en cada establecimiento.

Así, se explica el hecho que la percepción de violencia se mantenga alta, mientras que el reporte de "agredidos" y "agresores" disminuya, pues lo que sucedería es que en ambos casos, los actores consideran que lo que se interpreta como violencia y que pueden incluso percibir como acorde a la definición presentada en el instrumento, señalándola de este modo en la consulta, es distinto a la violencia ejercida/recibida, la cual no se encontraría en la categoría, ya que sus consecuencias inmediatas y estimadas son menores.

Así, estas situaciones de violencia física y psicológica –que son las únicas que experimentan bajas porcentuales- pasan a ser definidas en la comunidad escolar, como conflictos, altercados, e incluso "juegos".

Esto se produce en tanto los códigos asociados a la violencia perceptual son claramente definidos en el instrumento, por lo cual la serie de acciones o hechos presentes en la comunidad son identificados por los actores consultados, sin embargo, al preguntar por haber sido "agresor" o "agredido", es decir, al personalizar la dinámica interpersonal, comienzan a operar los códigos culturales generales, en que la acción violenta descrita en el instrumento, pasa a un segundo plano, quedando relegada a una fuente de información más, en la cual cobran relevancia aquellos códigos generalizados, en que la violencia se internaliza desde la cultura, que contraponen esta definición de violencia de menor gravedad -patadas, sobrenombres, etc.- que se reflejan en los códigos de violencia psicológica y física del instrumento, no son concordantes con la definición de Violencia -con mayúscula- que presentan los medios, y sobre los que se realizan los análisis, y que involucran violencia con armas, sexual, atentados contra la propiedad, hostigamiento (o bullying) y, discriminación, que coincidentemente son los que aumentan en estas mediciones.

Este fenómeno de desajuste entre lo observado y lo vivenciado es, además, coherente con las prácticas de interrelación existentes entre los estudiantes y los profesores que se dio en generaciones anteriores, con las que las que hoy día juegan profesores o apoderados, las cuales fueron formadas en un periodo en que la violencia en las escuelas era considerada como normal e incluso como herramienta pedagógica - como lo refleja el refrán "la letra con sangre entra"-, sin generar mayores "secuelas", por lo cual, según informan también los medios, muchas veces se cuestiona el dimensionamiento público de estas situaciones, que anteriormente fueron consideradas "normales".

Así, estas cuestiones coadyuvan a que la violencia sea considerada como una forma más de relacionarse en este espacio, que ella se naturalice en aquellas situaciones que no son en el corto plazo riesgosas para la integridad física o psíquica de quienes la ejercen y/o reciben, invisibilizando aquellas acciones que requieren de mayores plazos para que aparezcan los daños.

La presencia en los medios de comunicación masivos, de violencia de alto impacto, o de alta connotación social, produce el doble efecto de visibilizar la problemática de la violencia en el ámbito escolar, a la vez que la circunscribe a las violencias más impactantes, que no son necesariamente las más frecuentes, ni las más graves, respecto de los efectos que producen, reitero, en el corto plazo, en las personas.

Esta situación requiere de un trabajo articulado, de las instancias gubernamentales en conjunto con los establecimientos educacionales y también con los medios de comunicación masivos, para visibilizar el fenómeno en su magnitud, involucrando a las violencias en su conjunto, y no de forma parcelada o según tipologías o efectos según plazo, aprovechando los espacios que nos brindan los casos de alto impacto o connotación, como una herramienta para instalar la discusión en profundidad acerca de las violencias en el ámbito escolar, como un medio para la toma de conciencia generalizada respecto de las violencias, y no como un espacio de respuestas individualizadas o casuísticas.

Sin embargo, esta acción no es suficiente si no se acompaña de un trabajo constante con las instituciones que forman a los futuros profesores - universidades e institutos profesionales- y con los propios establecimientos educacionales en la formación específica y actualización constante respecto de las violencias, su prevención, detección y manejo, de mecanismos de responsabilización en cada una de las etapas, promoviendo la resolución pacífica de los conflictos, no únicamente a través de alguna de sus metodologías, sino a través de la gestión integrada de ellas según tipos de conflicto, actores involucrados y dinámicas relacionales presentes.

De esta forma, con una gestión en ese orden será posible disminuir la prevalencia de percepción de violencias en el ámbito escolar, de modo consistente con la disminución del autoreporte de "agredido" y "agresor", pero más importante aún, estos datos serán reflejo de la evolución real de los episodios de violencias en los establecimientos educacionales, evitando que se instale la visión que éstas son un mecanismo más de interrelación, que las y los niñas, niños y jóvenes de nuestro país, deben aprender en los establecimientos educacionales.

- 
- (1) Adrián Pereira Santana es Sociólogo de la Universidad de Chile, Magíster en Gestión Internacional de Empresas de la Universidad Técnica Federico Santa María y Máster en Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Lleida. Se desempeñó durante 5 años como encargado comunal del programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, y durante 2 años como metodólogo de la unidad de Prevención de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Actualmente se desempeña como consultor profesional en el tema a través del área de Planificación y Estudios Sociales de P&S Servicios Profesionales.
  - (2) Realizadas en 2005 y 2007 respectivamente.
  - (3) Disponible en el sitio web de esta última. <http://www.seguridadpublica.gov.cl>
  - (4) En contraposición a la definición de violencia que plantea la Organización Panamericana de la Salud (PAHO, 2003) que le define como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".
  - (5) Se incluye este estamento en la encuesta 2007.
  - (6) Categorías de Agresiones: sexual, con armas, atentado contra la propiedad, amenazas u hostigamiento permanente, discriminación o rechazo, física y, psicológica.